

**RV: Respuesta acción de tutela Exp. No. 2021-02276-00 Gerardo Antonio Duque Gómez**

Secretaria General Consejo De Estado &lt;secgeneral@consejodeestado.gov.co&gt;

Vie 25/06/2021 7:47 AM

**Para:** Maria Doris Buitrago Bermudez <mbuitragob@consejodeestado.gov.co> 2 archivos adjuntos (799 KB)

Respuesta acción de tutela Exp. No. 2021-02276-00 Gerardo Antonio Duque Gómez.pdf; RESOLUCIÓN 0048 ENERO 17 2018 DELEGACIÓN.pdf;

---

**De:** Eduar Libardo Vera Gutiérrez <eduarvera@presidencia.gov.co>**Enviado:** jueves, 24 de junio de 2021 8:50 p. m.**Para:** Secretaria General Consejo De Estado <secgeneral@consejodeestado.gov.co>**Cc:** mariarojas@presidencia.gov.co <mariarojas@presidencia.gov.co>**Asunto:** Respuesta acción de tutela Exp. No. 2021-02276-00 Gerardo Antonio Duque Gómez

Doctor

ALBERTO MONTAÑA PLATA

Consejera Ponente Sección Tercera – Subsección B

Consejo de Estado

secgeneral@consejodeestado.gov.co &lt;mailto:secgeneral@consejodeestado.gov.co&gt;

E. S. D.

Asunto: Acción de tutela Exp. No. 11001031500020210227600

Accionante: Gerardo Antonio Duque Gómez

Accionados: Gerardo Antonio Duque Gómez, en nombre propio, contra la Presidencia de la República, Gobernación de Cundinamarca, Alcaldía de Bogotá, Policía Nacional y Ejercito Nacional

Vinculados: Defensoría del Pueblo, Fiscalía General de la Nación, Procuraduría General de la Nación.

Buenas noches, de manera atenta remito respuesta a la acción de tutela promovida por Gerardo Antonio Duque Gómez, Exp. No. 2021-02276-00.

Cordialmente,

Eduar Vera Gutiérrez

Abogado DAPRE

---

Resolución 0777 del 02 de junio de 2021 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social y sus modificaciones.

Principales medidas de bioseguridad:

- \* Lávese las manos frecuentemente.
- \* Use el tapabocas cubriendo nariz y boca.
- \* Practique el distanciamiento físico.
- \* Lo invitamos a descargar y reportar diariamente su condición de salud en la Aplicación CoronApp-Colombia.

El contenido de este mensaje y sus anexos son propiedad del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, es únicamente para el uso del destinatario ya que puede contener información pública reservada o información pública clasificada (privada o semiprivada), las cuales no son de carácter público. Si usted no es el destinatario, se informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma, es ilegal. Si usted es el destinatario, le solicitamos dar un manejo adecuado a la información; de presentarse cualquier suceso anómalo, por favor informarlo al correo [soportes@presidencia.gov.co](mailto:soportes@presidencia.gov.co).